

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Ignacio, 02 de agosto del 2020

OFICIO N° 008 –D.I.EN° 0607/S. I-2021

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS – MES DE JULIO.

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0607 Nivel Primaria de la comunidad de San Ignacio, Distrito de Santa Rosa, Provincia el Dorado, Región San Martín; en el marco de la Resolución Viceministerial N° 052-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la articulación de la Educación Comunitaria con otras modalidades educativas y entidades”

Por tal motivo elevo a su despacho la **PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS – MES DE JULIO.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


YSONIRO CALLE CASTILLO
DIRECTOR E

